



Unidad Administrativa de Secretaría  
Expte.: 57/2019-CJGL  
Ref.: MPSB/jvsb  
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

**ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.**

**Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para el próximo jueves, día 26 de diciembre de 2019, a las 9:30 horas, en sesión ordinaria.**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **26 DE DICIEMBRE DE 2019** a las **9:30 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en **segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, 1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación de borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 10 y 17 de diciembre de 2019, en sesión ordinaria.

#### SEGUNDO.- RECURSOS HUMANOS.

2.1.- Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 772,90 euros brutos, por la realización de un total de 10 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-308.

2.2.- Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 309,16 euros brutos, por la realización de un total de 4 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-309.

2.3.- Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 77,29 euros brutos, por la realización de un total de 1 día (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-310.

2.4.- Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 77,29 euros brutos, por la realización de un total de 1 día (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-311.

2.5.- Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA	Alcaldesa-Presidenta	23/12/2019 09:26
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	23/12/2019 09:29

Ayuntamiento, el abono de 772,90 euros brutos, por la realización de un total de 10 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-312.

**2.6.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 772,90 euros brutos, por la realización de un total de 10 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-313.

**2.7.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 309,16 euros brutos, por la realización de un total de 4 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-314.

**2.8.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 1.236,64 euros brutos, por la realización de un total de 10 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-315.

**2.9.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 463,74 euros brutos, por la realización de un total de 6 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-316.

**2.10.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 309,16 euros brutos, por la realización de un total de 4 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-317.

**2.11.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 618,32 euros brutos, por la realización de un total de 8 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-318.

**2.12.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 154,28 euros brutos, por la realización de un total de 2 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-319.

**2.13.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 130,55 euros brutos, por la realización de un total de 4,30 horas extraordinarias, expediente Rso19-320.

**2.14.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 188,57 euros brutos, por la realización de un total de 6,30 horas extraordinarias, expediente Rso19-321.

**2.15.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 195,83 euros brutos, por la realización de un total de 7 horas extraordinarias, expediente Rso19-322.

**2.16.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 595,23 euros brutos, por la realización de un total de 18 horas extraordinarias, expediente Rso19-323.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA	Alcaldesa-Presidenta	23/12/2019 09:26
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	23/12/2019 09:29



Unidad Administrativa de Secretaría  
Expte.: 57/2019-CJGL  
Ref.: MPSB/jvsb  
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

**2.17.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 1.524,36 euros brutos, por la realización de un total de 48 horas extraordinarias, expediente Rso19-324.

**2.18.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 406,28 euros brutos, por la realización de un total de 26,30 horas extraordinarias, expediente Rso19-325.

**2.19.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 237,60 euros brutos, por la realización de un total de 11 horas extraordinarias, expediente Rso19-326.

**2.20.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 1.199,91 euros brutos, por la realización de un total de 60,20 horas extraordinarias, expediente Rso19-327.

**2.21.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 518,73 euros brutos, por la realización de un total de 33,30 horas extraordinarias, expediente Rso19-328.

**2.22.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 1.088,05 euros brutos, por la realización de un total de 41 horas extraordinarias, expediente Rso19-329.

**2.23.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 674,57 euros brutos, por la realización de un total de 25 horas extraordinarias, expediente Rso19-330.

**2.24.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 493,17 euros brutos, por la realización de un total de 17 horas extraordinarias, expediente Rso19-331.

**2.25.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 843,47 euros brutos, por la realización de un total de 33 horas extraordinarias, expediente Rso19-332.

**2.26.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 646,59 euros brutos, por la realización de un total de 23 horas extraordinarias, expediente Rso19-333.

**2.27.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 1.075,33 euros brutos, por la realización de un total de 40 horas extraordinarias, expediente Rso19-334.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA	Alcaldesa-Presidenta	23/12/2019 09:26
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	23/12/2019 09:29

**2.28.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 449,55 euros brutos, por la realización de un total de 15 horas extraordinarias, expediente Rso19-335.

**2.29.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 1.907,66 euros brutos, por la realización de un total de 80 horas extraordinarias, expediente Rso19-336.

**2.30.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 496,50 euros brutos, por la realización de un total de 10 horas extraordinarias, expediente Rso19-337.

**2.31.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 253,90 euros brutos, por la realización de un total de 10 horas extraordinarias, expediente Rso19-338.

**2.32.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 299,70 euros brutos, por la realización de un total de 10 horas extraordinarias, expediente Rso19-339.

**2.33.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 1.266,28 euros brutos, por la realización de un total de 32,15 horas extraordinarias, expediente Rso19-340.

**2.34.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 1.245,55 euros brutos, por la realización de un total de 31,21 horas extraordinarias, expediente Rso19-341.

**2.35.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 216,68 euros brutos, por la realización de un total de 8,15 horas extraordinarias, expediente Rso19-342.

**2.36.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 1.289,36 euros brutos, por la realización de un total de 33,14 horas extraordinarias, expediente Rso19-343.

**2.37.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 329,25 euros brutos, por la realización de un total de 13,02 horas extraordinarias, expediente Rso19-344.

**2.38.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 362,63 euros brutos, por la realización de un total de 12,30 horas extraordinarias, expediente Rso19-345.

**2.39.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 381,67 euros brutos, por la realización de un total de 8,06 horas

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA	Alcaldesa-Presidenta	23/12/2019 09:26
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	23/12/2019 09:29



Unidad Administrativa de Secretaría  
Expte.: 57/2019-CJGL  
Ref.: MPSB/jvsb  
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

extraordinarias, expediente Rso19-346.

**2.40.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 387,33 euros brutos, por la realización de un total de 8,13 horas extraordinarias, expediente Rso19-347.

**2.41.-** Propuesta para conceder a [REDACTED], personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 750,77 euros brutos, por la realización de un total de 27 horas extraordinarias, expediente Rso19-348.

**2.42.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 637,48 euros brutos, por la realización de un total de 23 horas extraordinarias, expediente Rso19-349.

**2.43.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 77,29 euros brutos, por la realización de un total de 1 día (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-350.

**2.44.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 231,87 euros brutos, por la realización de un total de 3 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-351.

**2.45.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 231,87 euros brutos, por la realización de un total de 3 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-353.

**2.46.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 231,87 euros brutos, por la realización de un total de 3 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-354.

**2.47.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 850,19 euros brutos, por la realización de un total de 11 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-355.

**2.48.-** Propuesta para conceder a [REDACTED], personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 850,19 euros brutos, por la realización de un total de 11 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-356.

**2.49.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 754,83 euros brutos, por la realización de 24,55 horas extraordinarias, expediente Rso19-357.

**2.50.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 638,35 euros brutos, por la realización de 15 horas extraordinarias, expediente Rso19-358.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA	Alcaldesa-Presidenta	23/12/2019 09:26
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	23/12/2019 09:29

**2.51.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 579,33 euros brutos, por la realización de 24,36 horas extraordinarias, expediente Rso19-359.

**2.52.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 1.350,12 euros brutos, por la realización de 35,47 horas extraordinarias, expediente Rso19-360.

**2.53.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 2.956,61 euros brutos, por la realización de 73,30 horas extraordinarias, expediente Rso19-361.

**2.54.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] heredera de la que fuera trabajadora de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 3.118,10 euros brutos, en concepto de gratificación por fallecimiento en situación de activo de dicha trabajadora, expediente Rso19-362.

**2.55.-** Propuesta para conceder a [REDACTED] personal laboral de este Ayuntamiento, el abono de 432,61 euros brutos, por la realización de 18,22 horas extraordinarias, expediente Rso19-365.

### **TERCERO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.**

**3.1.-** Propuesta para el reconocimiento de la obligación de facturas, por un importe total de 815.792,25 euros.

**3.2.-** Propuesta para la aprobación del proyecto denominado "Gran Canaria Joven – Mogán te Forma 4.0", y la aprobación del gasto, por importe de 9.060,45 euros, financiándose con cargo a una aportación del Cabildo de Gran Canaria, por importe de 9.000,00 euros, y el resto aportación municipal.

### **CUARTO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**4.1.-** Propuesta para declarar la necesidad, idoneidad y eficiencia del contrato menor de la obra "Instalación de farolas fotovoltaicas en Paseo Playa Taurito", así como la aprobación del expediente y el presupuesto para la contratación de dicha obra, y la adjudicación a la entidad SUNTELCO ENERGÍAS RENOVABLES, S.L., por un importe total de 22.737,75 euros, incluido IGIC, expediente 2019-TUR-03.

**4.2.-** Propuesta para declarar la necesidad, idoneidad y eficiencia del contrato menor de la obra "Instalación de vallado de acero inoxidable en el Paseo de la Playa de Taurito", así como la aprobación del expediente y el presupuesto para la contratación de dicha obra, y la adjudicación a la entidad RAILING CANARIAS, S.L., por un importe total de 40.715,83 euros, incluido IGIC, expediente 2019-TUR-04.

**4.3.-** Propuesta para aprobar la liquidación del contrato de la obra "Impermeabilización de

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA	Alcaldesa-Presidenta	23/12/2019 09:26
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	23/12/2019 09:29



Unidad Administrativa de Secretaría  
Expte.: 57/2019-CJGL  
Ref.: MPSB/jvsb  
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

vestuarios y zona de tránsito en la piscina del Centro Deportivo David Jiménez Silva, Arguineguín, T.M. Mogán”, adjudicada a la entidad LOPESÁN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A., así como la cancelación de la garantía definitiva, expediente 08-OBR-88.

**4.4.-** Propuesta para declarar conforme a derecho y tomar conocimiento de la subcontratación de parte del contrato de las obras “Aparcamiento subterráneo en Arguineguín, T.M. Mogán”, adjudicada a la entidad PROYECON GALICIA, S.A., en relación a la subcontratación con las entidades FERRA ODÓN Y FALCÓN, S.L., KELLER CIMENTACIONES, S.L.U., SERVICIOS MASP, S.L. y FRAOSGAR CONSTRUCCIONES, S.L., expediente 16-OBR-43.

**4.5.-** Propuesta para la aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la obra “Reforma Escaleras en Patalavaca”, expediente 17-OBR-89.

**4.6.-** Propuesta para la iniciación del expediente de modificación de contrato de la obra “Ampliación Cementerio de Mogán”, y suspender total y temporalmente la ejecución de las obras denominadas “Ampliación Cementerio de Mogán”, “Conexión a red de alcantarillado municipal del Cementerio de Mogán”, expedientes 16-OBR-32, 16-OBR-55 y 16-OBR-56.

**4.7.-** Propuesta para la aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la obra “Área de Ocio y Esparcimiento en Playa de Mogán”, expediente 18-OBR-20.

**4.8.-** Propuesta para la sustitución, por motivos de organización de la Unidad Administrativa de Obras Públicas, de don Pablo Bosch Valle (Arquitecto Técnico Municipal), por doña Mónica Travieso García (Arquitecto Técnico Municipal) como directora de ejecución de la obra “Área de Ocio y Esparcimiento en Playa de Mogán”, expediente 18-OBR-20.

#### **QUINTO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.**

**5.1.-** Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa, por importe de 2.501,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como grave, consistente en “el reparto de publicidad en la vía pública, calle Guanasa, en Balito, sin la preceptiva licencia administrativa para la empresa SKANDINAVISKA”, expediente 002/2019 PUB/SAN.

**5.2.-** Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa, por importe de 2.501,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como grave, consistente en “ejercer el reparto o buzoneo de publicidad y cualquier otro medio que atente contra el medio ambiente y la urbanidad”, expediente 003/2019 PUB/SAN.

#### **SEXTO.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**

**6.1.-** Propuesta para estimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por [REDACTED] al haber quedado acreditada la existencia de relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños ocasionados en su vivienda por filtraciones de agua, por un importe total de 3.757,05 euros, expediente 30/2018.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA	Alcaldesa-Presidenta	23/12/2019 09:26
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	23/12/2019 09:29

**SÉPTIMO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

7.1.- Propuesta para tomar conocimiento de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria, en el Procedimiento Abreviado n.º 129/2019, iniciado a instancias de [REDACTED] y por la que se condena a este Ayuntamiento a abonar al demandante en la cantidad de 6.820,28 euros, más los intereses legales desde el día 17 de agosto de 2018, imponiendo a esta Administración al pago de las costas, por un importe máximo de 200,00 euros.

**OCTAVO.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

8.1.- Propuesta para aceptar los acuerdos adoptados en las Mesas de Contratación celebradas en relación con la licitación del contrato denominado "Suministro de instalación y puesta en marcha de un tablón de anuncios o edictos electrónicos para el Ilustre Ayuntamiento de Mogán, dentro de las acciones cofinanciadas en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020", y adjudicarlo a la entidad MUNGEST, S.L., expediente 19-SUM-06.

**NOVENO.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

Por la Sra. Secretaria General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria General Accidental  
MARIA DEL PILAR SANCHEZ  
BORDON  
(s/Decreto nº 4380/2019, de 19 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA	Alcaldesa-Presidenta	23/12/2019 09:26
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	23/12/2019 09:29